PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, julio de 2024

Señor (a)
ALEXIS SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5890417
Cargo del supervisor: Profesional grado 10
Dependencia: Centro Agroempresarial y Acuícola
Ciudad: Fonseca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 07 del año 2024

Referencia: CO1. PCCNTR. 5890417 del año 2024

FREDY ANTONIO CORREA ESCORCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12545550 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total de este contrato asciende a la **SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($44.655.450) M/CTE**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a quince (15) días del mes de febrero por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($2.232.773) M/CTE**., luego nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545) M/CTE**., y un último pago correspondiente a quince (15) días del mes de diciembre por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($2.232.773) M/CTE**.

.
Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico o de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definido por la dirección de empleo y trabajo y la coordinación nacional del SENA Emprende Rural.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	Se ejecutó la inducción y la formación y se tomaron las evidencias respectivas tales como: actas de concertación de horarios, autorización para la toma de material gráfico, videos y fotos del proceso de la formación. Los cursos atendídos y que se atienden para este período son: Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. **Ficha 2970913 culminada** Emprendedor en pesca Artesanal. **Ficha 2956587 activa** Inicio:10/04/2024 Final: 25/07/2024 Aprendices 29 Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. **Ficha 3022069 activa** Inicio:21/06/2024 Final: 01/10/2024 Aprendices 26 Y un curso de Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas, sin asignación de Ficha, aún. Inicio:15/07/2024 Final: 04/10/2024 La documentación de este grupo, fue entregada a gestión académica y se está en espera de su Ficha.	Acta de concertación de horarios, Autorizacion de audiovisuales, Listas de asistencias a matrículas, Guías de aprendizajes, Lista de sistencias a formación. Todos ellos, registrados y presentados en la caprpeta GC.

2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definido por la Coordinación SER	Se articula con los instructores de emprendimiento el alistamiento de una de sus competencias para la construcción del modelo CANVA	Evidencias fotográficas registradas de los grupos en donde se a desarrollo la metodología CANVA
3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
4	. Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

	en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.		
5	Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
6	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Reportes de las actividades de cada grupo de formación: Emprendimiento en la Producción de Especies Dulces Acuícolas. Ficha **2970913.** Emprendedor en pesca Artesanal. Ficha **2956587** Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. **Ficha 3022069**	Reporte de la información en la carpeta Gestión Contractual (GC)
8	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una	Se programó y se reportó al supervisor del contrato, la agenda de	

	antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	movilización para atender a los grupos y desarrollar con ellos, actividades innerentes a la formación.	Informe de comisión Anexado en la carpeta GC
9	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se realizó la evaluación del grupo de Sinmana registrados con la ficha **2970913**	Evidencia registrada en la Carpeta GC
10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos).	Se le realizó la inducción, a un nuevo grupo que inició el 15 del presente mes, del programa Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas.	Evidencia en la Carpeta GC
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participación en la reunión del presente mes, con el líder del programa SER	Evidencia en la Carpeta GC, archivo “Otras actividades”
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
13	Presentar informe mensual sobre la	Elaboración del informe mensual	

	ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias.	correspondiente al mes de julio del presente año. Evidencia presentadas en la Gestión Contractual (GC)	Informe actual, presentado al supervisor del contrato
14	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este período, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**68224**	**Riohacha - Sinmana**	**08/07/2024 09/07/2024**	**08/07/2024 09/07/2024**
2.		**Riohacha - Ishashimana**	**10/07/2024 11/07/2024**	**10/07/2024 11/07/2024**
3.		**Riohacha - Vereda Caricari**	**12/07/2024 13/07/2024**	**12/07/2024 13/07/2024**

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9469163731 de la planilla, Aportes en línea y periodo correspondientes al mes de junio del presente año. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
FREDY ANTONIO CORREA ESCORCIA
Contratista
C.C. No. 12.545.550

Recibí a satisfacción:



Firma
ALEXIS SOLANO MENDOZA
Supervisor(a) Contrato 5890417 de 2024
Cargo Profesional grado 10